



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra de Repuestos para Equipo Destilador de Agua

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la adquisición equipamiento y repuestos en el marco del Programa de Modernización Tecnológica aprobado por Resolución de SECYT 517/2018; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos, teniendo en cuenta su monto, se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS 5/2013 y RR 1218/16 en el marco de las disposiciones del Dto. 1023/01, su decreto reglamentario 893/12 y Decreto 1030/2016 que intervienen en las contrataciones con el Estado Nacional.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Justificar la compra de Repuestos necesarios para reparar Equipo Destilador de Agua Purelab Flex 3 a la firma Veolia Water Technologies Argentina S.A. por \$ 48.777,41 (cuarenta y ocho mil setecientos setenta y siete con 41/100).

ARTICULO 2: Que dicha compra será atendida con fondos destinados a financiar el Programa de Modernización Tecnológica, aprobado por Resolución de SECYT 517/2018 (s/proyectos indicados en el Anexo I).

ARTÍCULO 3: Comuníquese y vuelva al Área Económica de la Facultad de a sus efectos.

